



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe secretarial:

Buenaventura V., abril 20 de 2022

A despacho de la señora Jueza el presente proceso informando que fue devuelto el oficio dirigido a la litisconsorte MARIELA SOTO SEGURA. Sírvase proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO CANDELO
Secretaria

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA VALLE**

**Ref.: Ordinario 2018/00122 DIANA MARIA CUNDUMI GRUESO contra
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
“UGPP”. Buenaventura V., abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022).**

AUTO No. 284

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes en litigio la devolución del oficio dirigido a la vinculada MARIELA SOTO SEGURA a fin de que se allegue nueva dirección para efectos de surtir la notificación correspondiente y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

**JUZGADO 3
LABORAL DEL
CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.29 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Abril 22/2022


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria